

**Curso
2021-2022**

Centro Superior
Progreso Musical

Privado autorizado

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

GUÍA DOCENTE DE Concertación I, II, III y IV

**Título Superior de Música
- Canto -**

TITULACIÓN: Título Superior de Música - Canto
ASIGNATURA: Concertación I, II, III y IV

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo	Obligatoria de la especialidad	
Carácter²	Enseñanza colectiva	
Especialidad/itinerario/estilo/instrumento	Interpretación - Canto	
Materia	Música de Conjunto	
Periodo de impartición³	Anual	
Número de créditos	I - 4 ECTS II - 4 ECTS III - 6 ECTS IV - 6 ECTS	
Número de horas	Totales: 120 (Concertación I y II) 180 (Concertación III y IV)	Presenciales (distribuidas entre clases, conciertos, pruebas de evaluación y tutorías): 45 (Concertación I y II) 61 (Concertación III y IV)
Departamento	Canto	
Prelación/ requisitos previos	I - Haber superado la prueba de acceso II - Haber superado Concertación I III - Haber superado Concertación II IV - Haber superado Concertación III	
Idioma/s en los que se imparte	Castellano	

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
	centrosuperior@progresomusical.com

3. RELACIÓN DE PROFESORES Y GRUPOS A LOS QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos

--	--	--

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales - establecidas en el Anexo I del Real Decreto 631/2010

CT1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

CT2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.

CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

CT6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

CT8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

CT13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

CT15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

CT17: Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos

Competencias generales

CG1: Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.

CG7: Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.

CG11: Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad, pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.

CG17. Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.

CG24. Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.

Competencias específicas

Formar al alumno en la práctica de la Concertación (canto entre dos o más voces) con acompañamiento orquestal, o en su defecto piano.

Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.

Escuchar activamente al resto del conjunto para desarrollar la función musical propio en tiempo real de cada fragmento controlando la emisión y la afinación.

Conocer adecuadamente el resto de partes vocales e instrumentales del grupo para optimizar la interacción.

Desarrollar la afinación, ritmo, fraseo, estilo musical y equilibrio con la parte orquestal o instrumental.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al terminar las asignaturas Concertación I, Concertación II, Concertación III y Concertación IV, el alumno deberá poseer las siguientes competencias:

- Ser capaz de interactuar musicalmente en diferentes proyectos vocales
- Estar familiarizado con un repertorio amplio, especialmente el trabajado durante el curso
- Cantar en grupo controlando la emisión y afinación
- Expresar y transmitir el mensaje de cada obra con conocimiento y dominio de la técnica
- Entender la idea y estructura de cada obra que se propone estudiar
- Tener formación para el ejercicio de análisis y del pensamiento musical
- Saber realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional
- Trabajar de forma autónoma
- Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre los diversos conceptos musicales
- Organizar y planificar el trabajo de una manera eficaz
- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos pedidos

6. CONTENIDOS

(Concertación I, Concertación II, Concertación III y Concertación IV)

Cada curso se deberán elegir dos bloques temáticos, uno cada cuatrimestre, dependiendo de las voces que haya en ese momento.

Bloque temático (en su caso)	Tema/repertorio
I.- Oratorios o cantatas	Idioma: alemán, francés, inglés, italiano, castellano, latin u otros idiomas
	Época y grupos: desde el Renacimiento a la actualidad y desde el dúo hasta el gran concertante, con y sin acompañamiento instrumental.
	Se trabajarán fragmentos concertantes u obras completas, adecuando el repertorio a las características vocales de grupos que se hayan formado
II.- Música de Concierto (canción, lied, etc)	Idioma: alemán, francés, inglés, italiano, castellano, latin u otros idiomas
	Época y grupos: desde el Renacimiento a la actualidad y desde el dúo hasta el gran concertante, con y sin acompañamiento instrumental.
	Se trabajarán fragmentos concertantes u obras completas, adecuando el repertorio a las características vocales de grupos que se hayan formado
III.- Música Lírica (Ópera, zarzuela, ópera bufa, etc)	Idioma: alemán, francés, inglés, italiano, castellano u otros idiomas
	Época y grupos: desde el Barroco a la actualidad y desde el dúo hasta el gran concertante, con acompañamiento de piano
	Se trabajarán fragmentos concertantes, adecuando el repertorio a las características vocales de grupos que se hayan formado

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Concertación I, Concertación II

Tipo de actividad	Total horas
Clases de Concertación (1h semanal con el profesor de concertación y pianista acompañante)	36 horas
Evaluación al final de cada cuatrimestre	1 hora
Audiciones y conciertos	4 horas
Atención a los alumnos: tutorías	4 horas
Preparación del alumno para las clases	50 horas
Preparación del alumno para la realización de los exámenes	20horas
Preparación del alumno para audiciones y conciertos	5 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	120 horas

- Concertación III, Concertación IV

Tipo de actividad	Total horas
Clases de Concertación (1h30 semanal con el profesor de concertación y pianista acompañante)	52 horas
Evaluación al final de cada semestre	1 hora
Audiciones y conciertos	4 horas
Atención a los alumnos: tutorías	4 horas
Preparación del alumno para las clases	76 horas
Preparación del alumno para la realización de los exámenes	28 horas
Preparación del alumno para audiciones y conciertos	15 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	180 horas

8. METODOLOGÍA

Se fundamenta en:

- Conseguir un **desarrollo en la autonomía** del estudiante, ámbito de la interpretación y técnica, estimulando la imaginación y creatividad que le permita desarrollar la actividad profesional de alto nivel.
- Las clases se adaptan al grupo presente en ese curso, dependiendo del tipo de voces, siendo estas **teórico-prácticas**, ya que se profundiza en conocimientos teóricos que se manifiestan necesarios para la mejor aplicación de la técnica vocal en el momento de cantar. Se tiene siempre en cuenta la diversidad y aptitudes, interés y motivación de los estudiantes. Las clases serán activas y participativas.
- **Exposición de conceptos y resolución de problemas**, relación de conceptos, búsqueda e información complementaria a la asignatura. Se utilizará las tecnologías de la información, reflexión y la práctica de los conocimientos adquiridos.
- **Autonomía** como fin de la enseñanza. Espacio para el desarrollo de la personalidad.
- **Funcionalización en el aprendizaje**: funcional, eficaz y adecuado en cuanto a los aspectos teórico y práctico.

- **Desarrollo de valores** como principio educativo permanente: artísticos, personales y sociales.
- **Promoción y uso del TIC:** búsqueda de mejora en la información y método de trabajo para ampliar las competencias.
- Fomento de la evaluación participativa. **Autoevaluación y la co-evaluación.**

La práctica docente se divide en:

1. Clases teórico-prácticas
2. Audiciones, conciertos
4. Pruebas de evaluación.
5. Actividades colectivas cuando el profesor lo considere.

Clases teórico-prácticas	Breves exposiciones teóricas durante las clases prácticas.
Clases prácticas	. Trabajo técnico sobre las obras elegidas . Interpretación, estilo, dicción y fonética.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio	. Participación obligada en los varios conciertos y audiciones públicas organizados por el centro educativo.

9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Concertación I, II, III y IV

Los sistemas de evaluación empleados deben tender a una adaptación plena al modelo de la evaluación continua.

Para poder optar al sistema de evaluación continua el estudiante debe cumplir con el porcentaje de asistencia obligatoria que en ningún caso podrá ser inferior a un 80% del total de las horas de actividad del estudiante con presencia del profesor. El número de faltas sea justificada o no, queda establecido en el 20%, remitiéndose al alumnado que supere dicho máximo de faltas, al procedimiento de evaluación sustitutorio, en la consideración de que la falta de asistencia a clase de modo reiterado pueda impedir la aplicación de los criterios normales de evaluación y de la evaluación continua. Asimismo, debe entenderse que las faltas debidas a enfermedades, en los conciertos u otros deberes inexcusables o circunstancias de semejante índole, quedan contempladas en el 20% mencionado.

Cuando no se cumplan estos requisitos, el estudiante perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a la evaluación final sustitutoria y a la convocatoria extraordinaria que se establezca.

Se celebrarán dos convocatorias cuatrimestrales ordinarias de evaluación.

Actividades teórico-prácticas	<ul style="list-style-type: none"> . Control de asistencia a clase. Obligatoria al 80%, en caso contrario se perderá la evaluación continua. . Control de la calidad del trabajo desarrollado en clase . Observación del estudio individual en casa . Conciertos y audiciones organizados por el centro educativo . Asimilación de los contenidos técnico-prácticos . Valoración de las audiciones públicas.
Audiciones/evaluaciones	<ul style="list-style-type: none"> . Participación obligada en los varios conciertos y audiciones públicas organizados por el centro educativo. Evaluación al final de cada semestre.

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Clases prácticas	<ul style="list-style-type: none"> . Rendimiento del trabajo en clase y dominio del repertorio estudiado. . Interés demostrado en clase y en el trabajo personal. .Proceso de asimilación de contenidos <ol style="list-style-type: none"> 1. Capacidad de comprensión, asimilación del material musical. 2. Rigor interpretativo. 3. Aplicación de los conocimientos teórico–musicales a la interpretación: Lectura correcta, tempo, fraseo, dinámica, fonética, calidad y percepción del sonido, forma y estilo), 4. Rendimiento: grado de compromiso y dedicación 5. Hábito y eficacia en el estudio 6. Creatividad mostrada 7. Evolución académica 8. Espíritu crítico 9. Interacción con le grupo . Autonomía del estudiante. . Presentación pública del programa. <p style="text-align: center;">Ninguna grabación podrá ser utilizada como elemento de evaluación y tampoco en posteriores reclamaciones</p>
Clases teórico-prácticas	<ul style="list-style-type: none"> . Capacidad de trabajo de investigación individual . Pensamiento crítico
Audiciones/evaluaciones	<ul style="list-style-type: none"> . Resultado final en todas las audiciones y/o evaluaciones organizadas por el centro educativo

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

. El porcentaje mínimo de asistencia al que está obligado el estudiante no puede ser en ningún caso inferior al 80% del porcentaje de total de presencialidad previsto en los respectivos planes de estudio

. Evaluaciones en Enero/Febrero y Mayo/Junio

La calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas superiores de música en la Comunidad de Madrid.

La matrícula de honor se concederá por acuerdo entre los profesores de entre aquellos alumnos que hayan obtenido un 10 en la nota final.

En el cuarto curso se concederá la matrícula de honor, en caso de que así lo decida el tribunal, entre los estudiantes de 4º curso que hayan obtenido Sobresaliente en el examen. La votación se realizará en el mismo examen, una vez conocida las calificaciones.

El premio de honor en la asignatura podrá ser concedido entre los estudiantes que obtengan sobresaliente en 4º curso y sean evaluados en un examen establecido a tal fin. El Departamento de canto elegirá la obra obligada que deberá ser interpretada por los candidatos al Premio de honor. La prueba se realizará en junio-julio, interpretando el estudiante la obra obligada y 15 minutos de música de libre elección entre las trabajadas a lo largo del curso o cursos anteriores. El tribunal estará formado por al menos tres miembros, de forma prioritaria por dos profesores de la especialidad instrumental y uno del departamento. Se podrá invitar a profesores externos de reconocido prestigio.

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Evolución y rendimiento a lo largo del curso	40 %
Evaluación en Enero/Febrero	30 %
Evaluación en Mayo/Junio	30 %
Total	100%

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Exámen práctico ante tribunal	80 %
Examen teórico ante tribunal	20 %
Total	100%

Los alumnos que pierden la evaluación continua deberán hacer un examen práctico ante tribunal con presentación de un programa de 10 fragmentos de los dos bloques temáticos e interpretación del 50% del programa por sorteo celebrado en el mismo momento del examen. El examinando aportará los acompañantes vocales y su pianista, que podrá ser el pianista adscrito a la clase.

Deberá también hacer un examen teórico ante el tribunal sobre el repertorio planteado.

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Exámen práctico ante tribunal	80 %
Examen teórico ante tribunal	20 %
Total	100%

Los alumnos que se presenten a la evaluación extraordinaria deberán hacer un examen práctico ante tribunal con presentación de un programa de 10 fragmentos de los dos bloques temáticos e interpretación del 50% del programa por sorteo celebrado en el mismo momento del examen. El examinando aportará los acompañantes vocales y su pianista, que podrá ser el pianista adscrito a la clase.

Deberá también hacer un examen teórico ante el tribunal sobre el repertorio planteado.

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad. Se seguirán los mismos criterios de ponderación que para la evaluación continua, sustitutoria y extraordinaria.

Se analizará cada caso individualmente y se añadirá como anexo a la presente programación.

El departamento didáctico con ayuda de profesionales del sector de la musicoterapia realizará una evaluación cualitativa con el fin de determinar un diagnóstico e informe sobre la capacidad de autonomía del estudiante. Discapacidades: visuales. Auditivas, de movilidad, cognitivas y de lenguaje, adaptando y proponiendo la evaluación que se requiera para cada nivel estructural de actuación.

Las adaptaciones curriculares e instrumentos de evaluación se realizarán una vez se confirme la matrícula de estudiantes con discapacidades y necesidades del perfil.

La ponderación será la equivalente al 9.3.1. / 9.3.2. / 9.3.3, con las adaptaciones oportunas.

10. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES

Planificación pedagógica: Los responsables de las asignaturas deberán ofrecer a los estudiantes una planificación temporal de los contenidos de las asignaturas, asociándoles el tipo de metodología docente que será aplicada, así como las evaluaciones previstas.

La metodología y plan de trabajo se organizarán por el profesorado en función del estudiante/grupo de alumnos de clase colectiva, así como el repertorio a abordar en la programación de aula.

En otras actividades formativas, si necesario, se plantean sesiones grupales en las que se trabaja estilos, conceptos artísticos, técnicos, épocas y estilos relacionados con el programa de cada curso. También se promueve la asistencia a conciertos de interés, visitas a espacios educativo-culturales (actividades transversales e interactivas con la enseñanza superior).

Tutoría: atención personalizada individual y/o en grupos reducidos. El tutor valora y supervisa las clases, seminarios, actividades relacionadas con la programación, orientando la actividad del estudiante en el curso.

Evaluación: Conjunto de pruebas y audiciones que realiza el estudiante en cada curso.

Las **horas presenciales** incluyen las clases prácticas, teórico-prácticas, evaluaciones, audiciones y conciertos y tutorías.

El estudiante deberá dedicar las **horas no presenciales** al trabajo autónomo (práctica, lectura y montaje del repertorio, interpretaciones en audiciones, asistencia y preparación de seminarios, así como actividades organizadas en el programa.

Cada curso se deberán elegir dos bloques temáticos, uno cada semestre, dependiendo de las voces que haya en ese momento:

Bloque temático (en su caso)	Tema/repertorio	Horas presen.	Horas no presen.
I.- Oratorios o cantatas	Idioma: alemán, francés, inglés, italiano, castellano, latin u otros idiomas		
	Época y grupos: desde el Renacimiento a la actualidad y desde el dúo hasta el gran concertante, con y sin acompañamiento instrumental.	Conc. I y II 45h	Conc. I y II 75h
	Se trabajarán fragmentos concertantes u obras completas, adecuando el repertorio a las características vocales de grupos que se hayan formado	Conc. III y IV 61h	Conc. III y IV 119h
II.- Música de Concierto (canción, lied, etc)	Idioma: alemán, francés, inglés, italiano, castellano, latin u otros idiomas		
	Época y grupos: desde el Renacimiento a la actualidad y desde el dúo hasta el gran concertante, con y sin acompañamiento instrumental.	Conc. I y II 45h	Conc. I y II 75h
	Se trabajarán fragmentos concertantes u obras completas, adecuando el repertorio a las características vocales de grupos que se hayan formado	Conc. III y IV 61h	Conc. III y IV 119h
III.- Música Lírica (Ópera, zarzuela, ópera bufa, etc)	Idioma: alemán, francés, inglés, italiano, castellano u otros idiomas		
	Época y grupos: desde el Barroco a la actualidad y desde el dúo hasta el gran concertante, con acompañamiento de piano	Conc. I y II 45h	Conc. I y II 75h
	Se trabajarán fragmentos concertantes, adecuando el repertorio a las características vocales de grupos que se hayan formado	Conc. III y IV 61h	Conc. III y IV 119h

11. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

11.1. Bibliografía general

Título	A history of the Oratorio
Autor	H. E. Smither
Editorial	The University of North Carolina Press, Chapel Hill, 1977

Título	Teatro lírico español
Autor	L. Iglesias de Souza
Editorial	Diputación de A Coruña, 1992

Título	The world of the Oratorio
Autor	K. Pahlen
Editorial	Scholar Press, Zurich, 1985

Título	Singing in Style: A Guide to Vocal Performance Practices
Autor	Martha Elliott
Editorial	Yale University Press

Título	The Standard Oratorios: Their Stories, Their Music, and Their Composers
Autor	George Putnam Upton
Editorial	BiblioBazaar

11.2. Bibliografía complementaria

Título	Historia de la música occidental
Autor	Grout, D
Editorial	Madrid: Alianza música

Título	La Ópera
Autor	Fraga, F

Editorial	Madrid: Acento editoria
Título	Guía universal de la ópera
Autor	Alier, R
Editorial	Barcelona: Ma non troppo

11.3. Direcciones web de interés

Dirección 1	https://imslp.org/wiki/Main_Page
Dirección 2	https://www.lieder.net
Dirección 3	http://www.bne.es/es/Catalogos/BibliotecaDigitalHispanica/Inicio/index.html
Dirección 4	https://www.beckmesser.com
Dirección 5	https://www.operaactual.com
Dirección 6	https://www.operaworld.es/categoria/noticias/
Dirección 7	https://clasica2.com
Dirección 8	https://www.codalario.com/criticas/codalario/portada_2_1_ap.html
Dirección 9	https://www.melomanodigital.com